

**A LA EXCMA. SRA. ALDALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ.**

JOSE RAMON PEREZ DIAZ-ALERSI, JOSE MARIA ESTEBAN GONZALEZ, RAFAEL SANCHEZ SAUS, PURIFICACIÓN GONZALEZ Y FRANCISCO PONCE CORDONES, todos ellos mayores de edad, y vecinos de esta ciudad de Cádiz, actuando en sus respectivos nombre y derecho y asimismo como delegación y como portavoces del **FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA**, (designando a efectos de notificaciones el domicilio de Av. Ramón de Carranza 26 y 27 – 5º izquierda), tiene el honor de dirigirse a V.E mediante el presente escrito, y, como en derecho mejor proceda manifiestan:

Que han recibido notificación mediante oficio de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, fechado el nueve del corriente Enero, en relación con la resolución acordada por dicha Delegación que, accediendo a la solicitud formulada por este FORO y por la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz-ésta como iniciadora de la instancia y aquél como coadyuvante-, en relación con del edificio de la Aduana “en reconocimiento de sus valores patrimoniales, procede su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea para su ulterior inclusión en el inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz”, con los efectos previstos en la vigente ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Que este resolución dá la razón a lo que tan insistentemente viene solicitando este FORO –con sus más de 3.500 ciudadanos firmante de su manifiesto de defensa- y, entendemos, deja definitivamente despejada la única incógnita por la que, al parecer, se venía demorando la iniciación de las obras (que para nada afecta la Aduana, ni en su situación actual, ni convertido su solar en el pequeño parterre de césped proyectado) de los diferentes elementos que conciernen a la denominada nueva Plaza de Sevilla: nuevo aparcamiento subterráneo; nueva estación de autobuses; desarrollo del nuevo despejado nudo de comunicaciones del encuentro de la salida del Puerto y de la estación de ferrocarriles con la Avenida de los Astilleros y la Cuesta de las Calesas; gran zona verde junto a la muralla; urgente actualización, adecentamiento y acondicionamiento de los accesos a la estación de ferrocarriles; e incluso para el posible centro comercial a instalar en el interior de la antigua estación del ferrocarril.

Que, preocupados por la reacción de oposición a la tal resolución por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento –según los medios de

comunicación- con posible intención de dilatar aún más la cuestión, mediante posible recurso, -sin duda alguna de larguísima tramitación y muy dudoso resultado-, en vez de prudentemente aceptar la resolución de quien tiene la legitimidad y competencia para ello, e iniciar inmediatamente las obras que toda la ciudadanía está esperando, consideramos que es nuestro deber solicitar de nuevo ser recibidos por V.E. a fin de poderle exponer de manera directa nuestros propios sentimientos de preocupación ante tal eventualidad, y las contundentes razones objetivas que –como lo tan reiteradamente expresado por la Real Academia de Bella Arte de Cádiz , con la ratificación y respaldo de la Real Academia Hispano-Americana, del Consejo Andaluz de Academias (que abarca a todas las academias de BBAA, Medicina, y otras disciplinas) y de otras instituciones y personalidades de auténtica reconocida autoridad en la materia- avalan la procedencia de la decidida salvaguarda de este edificio; razones objetivas y ajenas a inaceptables excusas de interés político partidista.

Que, en definitiva, nuestro interés a ser recibido por V.E., dentro de la siempre deseada buena relación que en democracia debe tener la autoridad y la ciudadanía, es poder ser oídos en nuestros argumentos y en nuestras peticiones, en ayuda de lo que entendemos en este caso debe ser la búsqueda del bien común y la mejor y prudente eficacia en la consecución de unas obras tan necesarias para Cádiz.

Por lo expuesto, respetuosamente a V.E.

**S U P L I C A N** la admisión del presente escrito y su justa atención; teniendo a bien acceder a conceder la audiencia que le solicitamos a fin de que reciba a una corta delegación y representación del FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA, -que estaría compuesta por los propios firmantes de este escrito- a los fines indicados.

Es de justicia y gracias que respetuosamente piden y espera alcanzar en Cádiz á veintidós de Enero del dos mil nueve.

Fdo: Jose R. Perez Diaz-Alersi Fdo: Jose M<sup>a</sup> Esteban Fdo: Rafael Sz,Saus

Fdo: Purificación Gonzalez

Fdo: Francisco Ponce Cordones.